

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2017-00296-00

Auto # 2273

Santiago de Cali, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

INCORPORAR al expediente la comunicación proveniente de la Cámara de Comercio de Buga, en la que informa la inscripción de levantamiento de medida.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over the typed name and title.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ